

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

AVE/ MTV/ JAA

106546

MAT.: Aprueban respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES", ID N°2345-116-LE25 del portal www.mercadopublico.cl.

DECRETO SECC. 1ª № 3324

LAS CONDES, 2 6 SEP 2025

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL Nº1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886, en particular lo señalado en el art. 108, que establece la información que debe encontrarse disponible públicamente en el Sistema de Información; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1325, de fecha 26 de agosto de 1991, que designa el cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3662/P2024, de fecha 17 de diciembre de 2024, que establece el orden de subrogancia del cargo de Secretario Municipal; en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de cha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto caldicio N°69/P2025, de fecha 15 de enero de 2025, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- 1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°3195 de fecha 12 de septiembre de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES", ID N°2345-116-LE25, del portal www.mercadopublico.cl
- La propuesta de respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 22 de septiembre de 2025.



DECRETO:

 APRUÉBASE las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES", ID N°2345-116-LE25, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	15-09-2025 17:21	se puede presentar alguna alternativa los stand propuestos en la licitación , como stand de madera?	No, remitirse al punto B.2 de las Bases de Licitación.

2. PUBLÍQUESE el presente Decreto en el portal www.mercadopúblico.cl, ID N°2345-116-LE25.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA: ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

MUADMINISTRADORA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Relaciones Públicas y Presa
- Departamento de
 Oficina de Partes



MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES ALCALDIA DEPARTAMENTO DE RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA Lei

> RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL FORO DE LAS BASES DE LICITACIÓN DE "SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES" ID N°2345-116-LE25.

LAS CONDES, 22 de septiembre de 2025

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS DEL FORO

"SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES"

ID N°2345-116-LE25

RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS INGRESADAS AL FORO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO FIESTA DE LAS NACIONES ID N°2345-116-LE25

#	Fecha	Foro Preguntas	Respuestas
1	15-09-2025 17:21	se puede presentar alguna alternativa los stand propuestos en la licitación, como stand de madera?	No, remitirse al punto B.2 de las Bases de Licitación

MARIA IGNACIA ECHAURREN EGUIGUREN

JEFE DEPARTAMENTO (S)
RELACIONES PÚBLICAS Y PRENSA